



## CONVOCATORIA XVI CONCURSO DE BELENES “CIUDAD DE MANISES”

Con motivo de las fiestas de Navidad del año 2023 se convoca el XVI Concurso de Belenes “Ciudad de Manises”, organizado por las concejalías de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Manises.

### 1. BENEFICIARIOS

Puede participar en el concurso cualquier persona residente en Manises o colectivo en que el ámbito de actuación sea la ciudad de Manises, en las categorías y las modalidades siguientes:

### 2. CATEGORÍAS Y MODALIDADES

ESPECIAL, belenes la base o la superficie de los cuales sea superior a 2 m<sup>2</sup>.

Los belenes que participan en esta categoría tienen que poder ser visitados por cualquier ciudadano o ciudadana con un horario de visitas establecido previamente.

A. Belenes la base o la superficie de los cuales sea inferior o igual a 2 m<sup>2</sup>.

B. Belenes realizados por niños y niñas hasta 12 años sin importar el tamaño.

C. Belenes realizados por agrupaciones, colectivos y centros sociales y educativos, sin importar el tamaño.

Las categorías ESPECIAL, A y B tienen dos modalidades:

1. Personas individuales

2. Colectivos

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BELENES PARTICIPANTES

Los belenes participantes tienen que incluir, como mínimo, las tres escenas fundamentales: Anunciación a los Pastores, Nacimiento y Reyes de Oriente.

Se valoran positivamente tanto la creación artística (originalidad, ingenio y riqueza artística) como el trabajo artesanal y la originalidad del montaje, los materiales utilizados y también el uso de elementos reciclados o reutilizados.

### 4. INSCRIPCIONES



El plazo de inscripción será a partir de la publicación de la convocatoria correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de València y hasta el 7 de diciembre de 2023.

## 5. JURADO

El jurado está formado por los regidores delegados de Cultura y Fiestas, tres vocales elegidos entre personas relacionadas con el ámbito belenista, festivo y cultural y un secretario o secretaria que actúa con voz y sin voto.

El jurado tiene la facultad de cambiar la modalidad elegida por el o la solicitante, antes de emitir el veredicto, si aprecia que el belén no reúne los requisitos adecuados en la modalidad elegida.

El jurado está facultado para resolver cualquier cuestión de su competencia que no haya quedado establecida de manera explícita en estas bases, y su decisión es inapelable.

El jurado pasará a evaluar los belenes el día 11 de diciembre de 2023, y avisará previamente de la hora aproximada.

## 6. PREMIOS

PREMIO CATEGORÍA ESPECIAL (para cada modalidad)

PRIMER PREMIO valorado en 350 euros y diploma de participación.

SEGUNDO PREMIO valorado en 200 euros y diploma de participación.

TERCER PREMIO valorado en 100 euros y diploma de participación.

El belén que obtuvo el primer premio de esta categoría en la edición anterior del concurso no podrá obtener el primer premio en esta edición.

El belén ganador se utilizará como imagen del cartel anunciador del XVI Concurso de Belenes “Ciudad de Manises” del año 2024.

PREMIO CATEGORÍA A (para cada modalidad)

Un premio valorado en 200 euros y diploma de participación.

Un diploma y regalo al belén más original.

PREMIO CATEGORÍA B (para cada modalidad)

Todos los participantes de esta categoría obtendrán un diploma de participación.



Al mejor belén realizado por niñas/niños hasta los 12 años, un regalo.

#### PREMIO CATEGORÍA C

Un premio valorado en 200 euros y diploma de participación.

A estas cantidades, se aplicará la retención fiscal correspondiente.

Al premiado como perceptor de subvenciones públicas, le resultará de aplicación las obligaciones que constan en el artículo 14 de la Ley general de subvenciones.

#### 7. FINANCIACIÓN

El presupuesto de la convocatoria 2023 asciende a la cantidad de 1.900 €, que se financiará a cargo de la aplicación presupuestaria 334.10-481.00 “Premios y becas de Cultura” del presupuesto general del Ayuntamiento de Manises del año 2023.

#### 8. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los premios se hará durante el acto público que se anunciará, al cual tendrán que asistir los premiados y premiadas para recoger el galardón. Las personas galardonadas podrán designar una persona en representación de ellas en el acto de entrega de premios.

#### 9. ACEPTACIÓN NORMATIVA

La participación en el XVI Concurso de Belenes “Ciudad de Manises” implica la aceptación de estas bases y la autorización a la organización para publicar las fotografías de los belenes que han participado en este concurso.

[Ordenanza específica que regula la concesión de premios del Servicio de cultura del Ayuntamiento de Manises](#)